

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

## AYUNTAMIENTO DE REINOSA

**CVE-2023-8619** *Nombramiento de funcionario de carrera, Policía Local. Expediente 2021/1034.*

Habiendo sido nombrados funcionarios en prácticas D. Tomás Inglés González-Pardo, D. Héctor David Cabieces Gómez, D. Manuel Vallecillo Galeano y D. Borja Díaz-Rivavelarde Martín, mediante Resolución de Alcaldía número 1330, de fecha 22 de septiembre de 2022, una vez concluidas las pruebas selectivas para cubrir, por oposición libre, cuatro plazas de Policía Local del Ayuntamiento de Reinosa.

Vistos los Certificados expedidos por el Sr. Coordinador de Formación de Policía del Instituto Cántabro de Administración Pública (en cumplimiento del artículo 33.4 de la Ley de Cantabria 9/2022, de 27 de diciembre, de Coordinación de Policías Locales de Cantabria, y del artículo 29.4 del Decreto 1/2003, de 9 de enero, de las Normas Marco de los Cuerpos de Policía Local de Cantabria), de fecha 18 de septiembre de 2023, recibidos y registrados de entrada en este Ayuntamiento con el número 5453, el día 18 de septiembre de 2023, sobre "CURSO BÁSICO PARA POLICÍAS DE NUEVO INGRESO", certificando que D. Tomás Inglés González-Pardo, D. Héctor David Cabieces Gómez, D. Manuel Vallecillo Galeano y D. Borja Díaz-Rivavelarde Martín han resultado APTOS en la realización de dicho Curso de Formación.

Visto todo lo anterior, por Resolución de Alcaldía número 1541, de fecha 19 de septiembre de 2023, se efectuó nombramiento como Funcionarios de Carrera del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Reinosa, Escala Básica, grupo C, subgrupo C1, categoría Policía, a D. Tomás Inglés González-Pardo, D. Héctor David Cabieces Gómez, D. Manuel Vallecillo Galeano y D. Borja Díaz-Rivavelarde Martín.

Los funcionarios han tomado posesión de sus plazas con fecha 20 de septiembre de 2023.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 137 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Reinosa, 29 de septiembre de 2023.

El alcalde-presidente,  
José Luis López Vielba.

2023/8619

CVE-2023-8619